

**RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2021, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE, EL PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN POSTURAL (1/2 JORNADA) EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “ANDRÉS DE VANDELVIRA” EN JAÉN, PARA EL CURSO 2020/2021 .**

En la Base Sexta de la Resolución de 19 de enero de 2021, se establece en el punto 6.2, que estudiadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma y, en su caso, efectuadas las oportunas modificaciones a las listas provisionales, la Comisión de Valoración elevará a la reiterada Delegación Territorial las listas definitivas del personal admitido.

En virtud de lo establecido en dicha Resolución esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Publicar los listados de admitidos/as definitivos que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar los listados de excluidos/as definitivos que se relacionan en el **Anexo II** de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la relación de alegaciones estimadas y desestimadas, por los motivos que para cada una se especifican en el **Anexo III**.

**CUARTO.-** A efectos de lo previsto en el artículo 45. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial, así como, a efectos meramente informativos, en la página web de esta Delegación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANTONIO SUTIL MONTERO

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806  
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO SUTIL MONTERO	22/02/2021 08:14:33	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eANFWUCG3BJK558CWCW3MJK7DT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

